

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

Registro de la Propiedad Industrial



ESPAÑA

ES

11

NUMERO

245.948

Y

21

22

FECHA DE PRESENTACION

12.1.79

MODELO DE UTILIDAD 16 JUN. 1980

30 PRIORIDADES:	32 FECHA	33 PAIS
31 NUMERO		
P 28 01 327.6	13 de Enero de 1.978	República Federal Alemana

47 FECHA DE PUBLICIDAD	81 CLASIFICACION INTERNACIONAL
	B 65 D 47104

64 TITULO DE LA INVENCIÓN
Cierre para recipientes.

71 SOLICITANTE (S)
HENKEL KOMMANDITGESELLSCHAFT AUF AKTIEN.

DOMICILIO DEL SOLICITANTE
Düsseldorf, República Federal Alemana.

72 INVENTOR (ES)
Peter Vierkötter., Erich Türk., Bernd-Dieter Holdt., Ronald Menke.

73 TITULAR (ES)

74 REPRESENTANTE
D. Jose Miguel Gómez-Acebo y Fombo.

El Modelo de Utilidad se refiere a un cierre para re-  
 cipientes, por ejemplo, caperuza de cierre para botes, para  
 productos pulverulentos o granulados, con una abertura que se  
 puede cerrar para la cesión a opción de contenido pulverulen-  
 to o granulado del recipiente, especialmente por una presión  
 ejercida sobre el recipiente. Los envases hasta ahora utili-  
 zados, por ejemplo, botes, de los cuales por presión sobre  
 el recipiente de envase flexible se extrae el polvo, están  
 dotados de unos cierres que por giro de una corredera por  
 aplicación de una trampilla en forma de bisagra dejan libres  
 las aberturas para la extracción del contenido del recipien-  
 te. Con tales dispositivos de cierre, sin embargo, no se  
 puede aplicar el polvo en una forma dirigida ya que estos dis-  
 positivos liberan el polvo solo como chorro con dispersión ha-  
 cia todos los lados.

La invención tiene por cometido perfeccioner un cie-  
 rre de la clase mencionada al principio con el que se pueda  
 generar un chorro de polvo dirigido que se pueda aplicar en  
 forma dirigida sobre una superficie y garantice una extracción  
 impecable del contenido del recipiente. La solución según la  
 presente invención para este cometido consiste en que la aber-  
 tura del cierre esté desarrollado como canal de salida esca-  
 lonado con un canal interior dirigido hacia el recinto inte-  
 rior del recipiente y un canal exterior a continuación de és-  
 te en dirección hacia el exterior y porque la sección de aber-  
 tura del canal interior es pequeña con respecto a la sección  
 de abertura del canal exterior.

El canal de salida del cierre está desarrollado se-  
 gún la presente invención en forma escalonada siendo la sec-  
 ción de abertura interior más pequeña que la que señala hacia

el exterior. De esta manera se logra que con una carga del recipiente compuesta de productos pulverulentos o granulados se evite una formación de puentes y con ello un atasco del canal de salida durante la extracción. El cierre según la presente invención trabaja por lo tanto sin perturbaciones.

Mediante el dimensionamiento del canal de salida se logra además que al abrir el canal y, por ejemplo, al comprimir el recipiente flexible salga un chorro de polvo dirigido fuera del canal que permite una aplicación dirigida del producto. Para la alineación del chorro del polvo es conveniente mantener la longitud del canal interior relativamente corto en proporción con la longitud del canal exterior siendo al mismo tiempo ventajoso si la proporción entre la sección y la longitud del canal exterior más largo asciende como mínimo a 3:4.

En el cierre según la presente invención desarrollado especialmente como caperuza de cierre para botes se ha previsto la abertura del canal preferentemente en sentido lateral mientras el cierre de corredera para el cierre de la abertura del canal deberá estar dispuesto en sentido vertical. Convenientemente se desarrolla la corredera con igual contorno como la sección de abertura del canal exterior y se coloca de manera que al abrir concuerde la abertura de salida de la corredera con la sección de luz del canal exterior y al cerrar se retornen eventuales residuos en el recinto interior del cierre, siendo ésto especialmente ventajoso por ejemplo al tratarse de productos mordientes. La corredera deberá estar además alojada en forma desplazable en un asiento de corredera previsto en el lado exterior del canal exterior. Aquí es ventajoso si en la corredera, especialmente en uno o ambos

extremos longitudinales, se prevee como mínimo una leva como seguro contra perdidas como medio para el accionamiento de la corredera. Una de las levas sirve entonces al abrir la corredera como su tope.

5 A base del dibujo esquemático de un ejemplo de ejecución se explican los ulteriores detalles de la invención; muestran:

La figura 1 la sección de una caperuza de cierre colorada sobre un bote.

10 La figura 2 una parte de la sección de la caperuza de cierre con la posición "abierta" de la corredera y

La figura 3 la misma parte de la sección como en la figura 2 con canal de abertura cerrado.

15 Las figuras 1 hasta 3 se explican simultáneamente.

Según el dibujo se ha colocado una caperuza de cierre 1 sobre el lado de abertura de un recipiente 2 flexible desarrollado como bote con sección circular. Como sujección puede servir una disposición de bordón anular, 3. En el ejemplo de ejecución se ha introducido en el cuello cilíndrico 4 del recipiente 2 un cilindro interior 6 unido unilateralmente con la placa de tapa 5 de la caperuza de cierre 1.

20 En el ejemplo de ejecución se ha introducido el canal de salida 7 según la presente invención parcialmente en el cilindro interior 6. El canal de salida 7 se compone de un canal interior 8 estrecho y corto y del canal exterior 9 más ancho y largo. El canal interior 8 une el recinto interior del recipiente 10 con el canal exterior 9 mientras éste último conduce hacia la abertura de salida 11 en la pared exterior 12 lateral de la caperuza de cierre 1.

30

En la zona de la abertura de salida 11 se ha alojado desplazablemente una corredera 13 perpendicular a la dirección longitudinal 14 del canal de salida 7 en un asiento de corredera 15. La corredera muestra una abertura de pasos 16 que tiene el mismo contorno que la sección de flujo del canal exterior 9. Mediante desplazamiento de la corredera 7 en dirección de las flechas 17 se puede hacer concordar la abertura de paso 16 con el canal exterior 9. Como muestra la figura 2 el canal de salida 7 está entonces abierto. Para evitar una extracción total de la corredera 13 y con ello una posible pérdida de la corredera se puede haber dispuesto en el extremo inferior un apéndice de encaje o leva 18 que al extraer la corredera 13 tropieza contra un tope 19. Una leva 20 similar se puede haber previsto en el otro extremo de la corredera para facilitar la extracción de la corredera 13 y con ello la abertura del cierre.

Con el canal de salida 7 abierto según la figura 2 se puede impulsar hacia fuera el contenido del recipiente, por ejemplo, con ayuda de una presión ejercida sobre el recipiente 2 flexible, a través del canal interior 8 hacia el canal exterior 9 y a través de la abertura de salida 16 de la corredera 13 hacia fuera. Como el canal de salida 7 según la presente invención está escalonado no se puede desarrollar en él ningún puente con el polvo o los productos granulados quedando generalmente excluido un atascamiento del canal de salida 7. El chorro de polvo forma un haz por el canal interior 8 y se dirige por el canal exterior 9 de manera que con el cierre según la presente invención se puede generar un chorro de polvo que permite una aplicación dirigida del producto. En un ejemplo de ejecución deberá ser la longitud

del canal interior 8 como máximo aproximadamente 1 mm mientras la longitud y diámetro del canal exterior 9 tiene previstos unos valores desde unos 8 mm o bien 6 mm.

5 Como la corredera 13 está prevista directamente en la abertura de salida 11 del canal de salida 7 son retornados al cerrar la corredera los residuos eventuales en el canal exterior 9 y con ello hacia el recinto interior del cierre. No se puede por lo tanto presentar, después de cerrar el envase, una salida esparcida del contenido del recipiente. 10 Esto es especialmente ventajoso cuando en el contenido del recipiente se trate de un producto mordiente, por ejemplo, de un medio para la limpieza de los WC.

15 Preferentemente muestran las partes del canal de salida 7 una sección de abertura redonda, especialmente circular.

Como se ha representado en el ejemplo de ejecución el canal exterior 9 es por regla general una prolongación del canal interior 8. De esta manera se evitan también perturbaciones en la extracción del contenido del recipiente.

20 Descrita suficientemente la naturaleza del invento, así como la manera de realizarlo en la práctica, debe hacerse constar que las disposiciones anteriormente indicadas son susceptibles de modificaciones de detalle, en cuanto no alteren su principio fundamental.

REIVINDICACIONES

5. 1.- Cierre para recipientes, por ejemplo, caperuza de cierre para botes, para polvos o productos granulados, con una abertura que se puede cerrar para la cesión opcional del contenido pulverulento o granulado del recipiente, especialmente mediante una presión ejercida sobre el recipiente, caracterizado porque la abertura se desarrolla como canal de salida escalonado con un canal interior dirigido hacia el recinto interior del recipiente y un canal exterior a continuación dirigido hacia el exterior y porque la sección de abertura del canal interior es más pequeña con relación a la sección de abertura del canal exterior.

15 2.- Cierre según la reivindicación 1, caracterizado porque la longitud del canal interior medido en dirección de flujo es pequeña en comparación con la longitud del canal exterior.

20 3.- Cierre según las reivindicaciones 1 ó 2, caracterizado porque las partes del canal de salida muestran una sección de abertura redonda, en especial circular.

4.- Cierre según una o varias de las reivindicaciones 1 a 3, caracterizado porque el canal exterior se dispone como prolongación en dirección recta del canal interior.

25 5.- Cierre según una o varias de las reivindicaciones 1 a 4, caracterizado porque para cerrar la abertura se dispone una corredera que se puede desplazar en sentido perpendicular a la dirección longitudinal del canal exterior.

30 6.- Cierre según la reivindicación 5, caracterizado porque la corredera se dota de una abertura de salida del mismo contorno que la sección de paso del canal exterior pudiendo

se hacer concordar con éste.

7.- Cierre según las reivindicaciones 5 ó 6, caracte-  
rizado porque la corredera se aloja desplazablemente en un  
asiento de corredera previsto en el lado exterior del canal  
exterior y porque en la corredera, especialmente en uno o en  
ambos de sus extremos, se dispone como mínimo una leva como se-  
guro contra pérdidas o bien para el accionamiento de la corre-  
dera.

8.- Cierre según una o varias de las reivindicaciones  
1 a 7, caracterizado porque la abertura se dispone en una pa-  
red exterior de la caperuza de cierre con un canal de salida  
horizontal al estar el recipiente colocado de pie.

9.- Cierre para recipientes, tal y como queda susten-  
cialmente descrito en la presente Memoria y en los dibujos ad-  
juntos.

Esta Memoria consta de siete hojas escritas a máquina  
por una sola cara.

Madrid, 14 MAR 1900

HENKEL KOMMANDITGESELLSCHAFT AUF AKTIEN.

J. M. GOMEZ ACEBS Y PARRA  
D. D. Firmado: J. Suarez

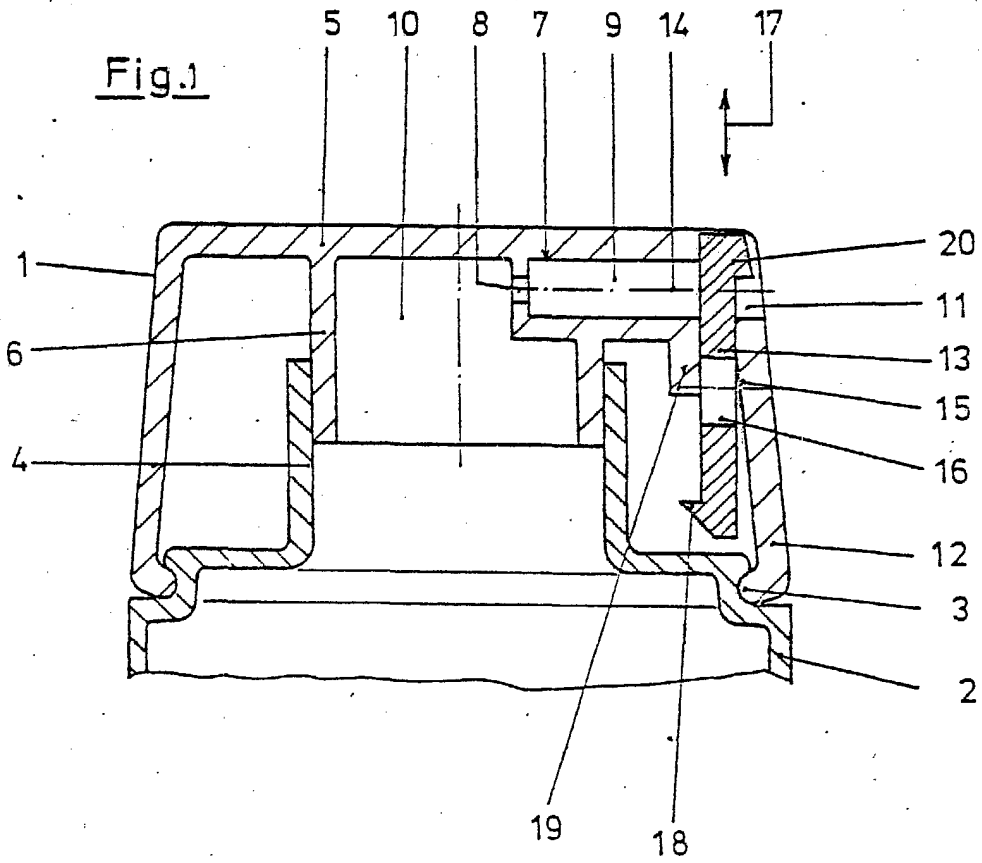
5

10

15

20 1979

Fig.1



5 ENE. 1979

Madrid  
I. H. HENKEL & C. S. A.  
Paseo de la Castellana 1, 28014 Madrid  
*[Signature]*

ESCALA VARIABLE.

